

El Cap. D. Ovalo puen alcalde David de la Cruz
 del Negocio y suplicacion de el Nro. Sr. D. Juan de
 Godoy, V. de la qual quoy dia como tres de diez
 a las do. horas de la tarde acudan a la casa de
 concejo por qual ha sido el General Don Juan
 de la Cruz. Lo qual se ha de hacer de cada tres
 mandado de el Nro. Sr. D. Juan de Godoy f. de
 en la ciudad de Madrid a tres dias de mes de diez
 de mill y seiscientos y setenta y siete años.
 Pedro de Salazar

Don Juan de Godoy
 D. H.

en la iglesia parroquial de Santa Marina de San Pedro de
 la Villa de Vergara 70 Martin de Arguicain (exigo. John
 ficiado de ella. Si el Nro. Sr. de mi nombre como en el
 se contiene ala ora de la ofrenda como uso y costumbre
 y para en fi de ello firmo de mi nombre f. de
 en diez de diciembre de 1617 años

Martin de Arguicain

Don Juan de Godoy